Moción de Orden del Día N° 16467

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Chalcos fue creado mediante Ley N° 8230 del 3 de abril de 1936, en el gobierno del presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo; ubicado a 3 649 m s. n. m.. Es uno de los once distritos del departamento de Ayacucho.

Que, el distrito de Chalcos se caracteriza por su riqueza arqueológica, cultural y productiva, siendo hogar de importantes zonas arqueológicas como Pucara y Chaupís, vestigios que reflejan la historia ancestral y el legado de sus antiguos pobladores. Además, sus costumbres arraigadas han permitido la preservación de tradiciones que fortalecen la identidad. Chalcos es un distrito que combina la historia con el desarrollo, resaltando no solo por su patrimonio arqueológico, sino también por su potencial en la producción agrícola, gastronómica y artesanal, lo que lo convierte en un destino atractivo para visitantes.

Que, el distrito de Chalcos se destaca por la preservación de sus conocimientos ancestrales en la producción agrícola, la gastronomía tradicional y la artesanía, reflejando el legado cultural de sus habitantes. Su gente elabora con esmero derivados lácteos como el queso, además de productos locales que forman parte de su identidad. Del mismo modo, la elaboración de textiles y trabajos en cerámica demuestra su talento y creatividad, transmitidos de generación en generación. Estas prácticas no solo fortalecen la economía local, sino que también representan un símbolo de la riqueza cultural y del compromiso de su población con la conservación de sus tradiciones.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Chalcos, ubicado en la provincia de Sucre, departamento de Ayacucho, al conmemorar este tres de abril del dos mil veinticinco sus 97° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Chalcos en la persona de su señor alcalde, Efrain Alfaro Mendivel y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 03 de abril de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/04/2025 11:15:02-0500